



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0065677/2018

VISTO lo solicitado por la Facultad de Derecho, en sus Resoluciones HCD N° 74/2019, 396/2019 y 469/2019;

CONSIDERANDO:

Lo establecido por los arts. 6° y 9° de la Ord. HCS 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Derecho, en sus Resoluciones HCD N° 74/2019, 396/2019 y 469/2019, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Área Disciplinar Estudios Básicos -Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales-, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/as Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2018 y el 31 de octubre de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Asimismo designar los miembros propuestos en las mencionadas Resoluciones.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

JA.-

